

SECRETARÍA - SALA LABORAL

En Santiago de Cali, a los once (11) días de junio de dos mil veinticinco (2025).

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de una (01) carpeta digital.

Va al Despacho de la Magistrada Ponente doctora **CAROLINA MONTOYA LONDOÑO**, para lo pertinente.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARÍA - SALA LABORAL

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO
DEMANDANTE: JHON FREDDY MORENO FERNANDEZ
DEMANDADO: COLFONDOS S.A.
RADICADO: 76001310500620160055601

En Santiago de Cali, a los once (11) días de junio de dos mil veinticinco (2025)

Auto No. 152.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, en su Providencia SL 918-2025 del 01 de abril del 2025, mediante el cual resolvió **NO CASAR** la Sentencia del 29 de febrero del 2024, proferida por esta Sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

Firma electrónica
CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
Magistrada

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Magistrada

Sala Laboral
Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1fee7102694284aa621ac970a1b0e57cc89d35f82c332a58c1a414a2aa797994**
Documento generado en 11/06/2025 04:13:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>